

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 10047** *MORISON AC, S.L.P.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MORISON ACPM AUDITORES, S.L.P.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)
MORISON ACPM ASESORES FISCALES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)
MORISON ACPM CONSULTORES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA YA CONSTITUIDA)

Anuncio de Subsanación de Escisión Total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") por remisión del artículo 73.1 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de MORISON AC, SLP ("MORISON" o la "Sociedad Escindida") con NIF B-82066556, celebrada el día 19 de diciembre de 2017 y, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de MORISON ACPM CONSULTORES SL ("MORISON CONSULTORES") con NIF B-58473489, celebrada el día 19 de diciembre de 2017, han subsanado los acuerdos de escisión total adoptados, al haber modificado los estatutos sociales de dos de las sociedades beneficiarias de la escisión: MORISON ACPM ASESORES FISCALES SL y MORISON ACPM CONSULTORES SL.

En consecuencia, se ha vuelto a informar debidamente a todos los trabajadores (al no haber representantes de los trabajadores) sobre el objeto y alcance de la Escisión aprobada y, en particular, sobre las implicaciones que ésta tiene sobre el empleo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el Escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de subsanación adoptados, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de escisión, así como el derecho de dichos acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la LME de oponerse a la Escisión con los requisitos y los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de subsanación del acuerdo de Escisión total.

Madrid, 20 de diciembre de 2017.- Morison AC, SLP. Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Manuel Rodríguez Ruano.-Morison ACPM Consultores, S.L., Administrador Solidario, D. José Miguel Contreras Ramos.

ID: A170092269-1